

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ACUERDO de 21 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por encontrarse doña Ana María Márquez Zamora en paradero desconocido o ser desconocida o estar ausente del domicilio que figura en el expediente incoado, podrá comparecer, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ancha de Gracia, 6, en Granada, para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de modificación de régimen de relaciones personales de fecha 26.2.2014, relativa a los menores (J.F.M.M. y P.M.M.), expedientes 48/10 y 49/10, significándole que contra este acuerdo no cabe recurso alguno.

Granada, 21 de marzo de 2014.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.